Asunción, 27 de Julio de 2015

Nota DGOC Nº 849 /2015

Señores
INDEX SACI.
Boquerón 676 c/ Misiones.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021. 203-860; 203-771.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 45/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – ID Nº 296.330,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 735** de fecha 22 de Julio del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **INDEX SACI.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
SP/BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 735/2015.

RECIBIDO
28 JUL. 2015
INDEX S.A.C.I.

Asunción, 27 de Julio de 2015

Nota DGOC Nº 850 /2015

Señores
CHACO INTERNACIONAL SA.
Dr. Benza e/ Morquio y Bruno Guggiari.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021. 221-939.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 45/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – ID Nº 296.330,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 735** de fecha 22 de Julio del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **INDEX SACI.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
MSPBS

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 735/2015.

Recibi
Marian Segovia
CHACO INTERNACIONAL S.A.
28/07/15
13:24hs.

Asunción, 27 de Julio de 2015

Nota DGOC Nº 851 /2015

Señores
PROSALUD FARMA SA.
Lombardo 2051 c/ Tte. Benítez.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21. 283-093; 281.128.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 45/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – ID Nº 296.330,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 735** de fecha 22 de Julio del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **INDEX SACI.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 735/2015.

PROSALUD FARMA S.A
RUC: 80033684-8
LOMBARDO Nº 2051
Yñaqui Alvarez
28/07/15 10:20

Asunción, 27 de Julio de 2015

Nota DGOC Nº 852/2015

Señores
G.T. SCIENTIFIC SA.
España 246 e/ EEUU y Tacuary.
Asunción – Paraguay.
Teléf.: 595.21. 200-134; 221-339.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 45/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – ID Nº 296.330,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 735** de fecha 22 de Julio del 2015, se Adjudica el presente llamado a las siguientes empresas:

- **CHACO INTERNACIONAL SA.**
- **INDEX SACI.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCION DE CONTRATACIONES – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios – Director General – Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 735/2015.

Julia Romero
28-07-15

GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA